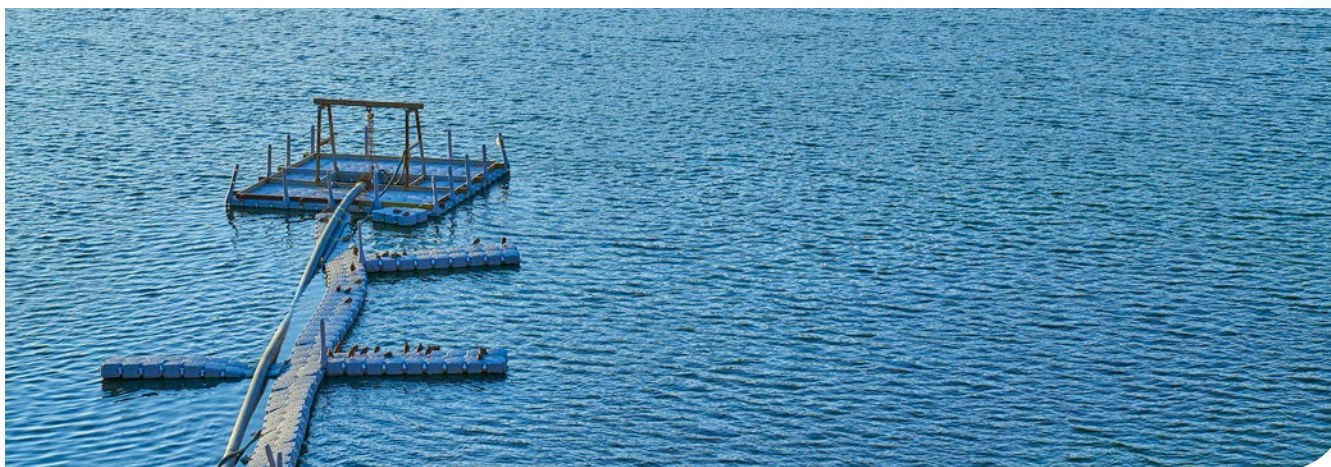


Uso responsable del **agua**



Reconocemos que el agua es un recurso compartido de gran valor ambiental, social, cultural y económico y, cuidarla es uno de los factores clave para ganar y conservar la confianza de las comunidades y autoridades reguladoras donde operamos y buscamos desarrollar proyectos. Tenemos el firme compromiso de gestionarla de manera eficaz, con la colaboración con nuestros grupos de interés y la transparencia en nuestro desempeño.

Gobernanza

El Comité Directivo ASG (ver sección Gobernanza ASG) es responsable de evaluar el desempeño de la organización en materia de gestión y cuidado del agua. El Comité Directivo de Jales complementa esta labor al integrar buenas prácticas de ingeniería y gobernanza operativa vinculadas tan-

to con la gestión de jales como con el manejo del agua. A nivel operativo, los equipos divisionales de medio ambiente y operación son responsables de implementar y asegurar la gobernanza del recurso hídrico en todas las divisiones: minas, metales, químicos y proyectos. Para ello contamos con lineamientos de desempeño que definen los roles y las responsabilidades en la gestión del agua, desde el equipo ejecutivo hasta el personal operativo.

Contexto y consideraciones estratégicas

En la industria minera, el acceso al agua depende de tres factores clave: disponibilidad física del recurso, cumplimiento del marco regulatorio y relacionamiento positivo con las comunidades y otros grupos de interés. Por consiguiente, el acceso al agua debe abordarse a partir de las siguientes consideraciones estratégicas:

Disponibilidad física del agua: estrés hídrico y cambio climático

La disponibilidad física del agua enfrenta la amenaza del estrés hídrico en las cuencas donde operamos, así como la severidad de los impactos físicos del cambio climático. En el caso de México, el cambio climático tendrá efectos en el aumento de las temperaturas, el incremento de la evaporación y la reducción de la precipitación anual. Asimismo, se prevé un incremento en la frecuencia e intensidad de lluvias extremas, así como en la duración de las sequías. Estos efectos intensificarán el estrés hídrico en las cuencas donde operamos.

Para evaluar el grado de estrés y riesgo hídrico en nuestras unidades operativas, empleamos la herramienta en línea Aqueduct, del [World Resources Institute](https://www.wri.org/aqueduct). En 2024, actualizamos el estatus de estrés hídrico de las regiones donde se ubican nuestras unidades. Los resultados indican que 72.7% de nuestras operaciones se ubican en zonas con estrés hídrico extremadamente alto; 9.1% en zonas con estrés hídrico medio-alto, 4.5% en zonas con estrés hídrico bajo y 13.6% en zonas áridas y de bajo consumo de agua. Con relación al riesgo hídrico general, asociado al sector industrial minero, que agrupa el riesgo físico por cantidad y calidad del agua, así como riesgos regulatorios y reputacionales, identificamos que 9% de nuestras operaciones se encuentran en la categoría de riesgo extremadamente alto y 64% en riesgo alto.